



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

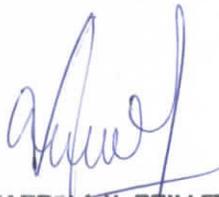
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara un informe pormenorizado en relación a las situaciones y acontecimientos que originaron los desmanes y destrozos, supuestamente provocados por los niños, niñas y adolescentes alojados en el albergue estudiantil del barrio CAP, de la ciudad de Río Grande, los días 9 y 18 de junio del 2014, adjuntando lo siguiente:

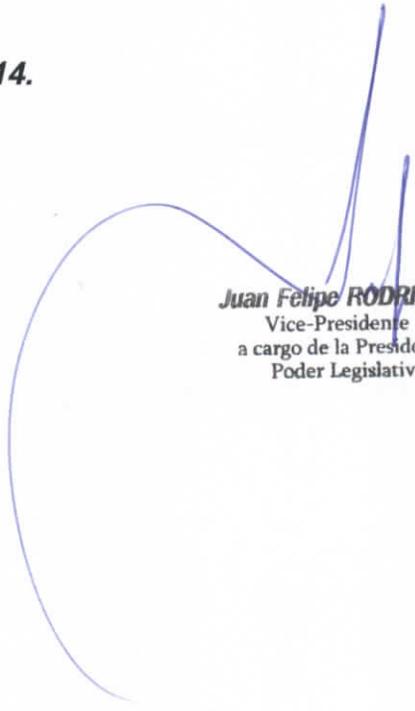
- a) detalle de los destrozos realizados en las instalaciones en cada uno de los episodios;
- b) cuáles han sido los actos y medidas adoptadas a partir de cada uno de los hechos señalados;
- c) listado del personal presente al momento de los hechos, indicando su cargo y función; y
- d) copia certificada de los expedientes relacionados con los hechos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 203 /14.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo